

Beneficios de un proceso en marcha

Por Elvio Baldinelli, director del Instituto para el Desarrollo Sectorial de las Exportaciones Argentinas de la Fundación BankBoston.

El 31 de julio último, los negociadores de Estados Unidos y de la Unión Europea (UE) alcanzaron en Ginebra un compromiso que, por ahora, evita que fracase la ronda de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

El acuerdo estuvo centrado en aspectos agrícolas, como la eliminación de los subsidios a la exportación y una reducción sustancial de aquellos destinados a la producción.

Sin embargo, no se estimó conveniente la liberación de las importaciones de aquellos productos agrícolas que ellos consideren "sensibles". Pese a que es mucho lo que resta hacer para que la ronda acabe con éxito, lo importante ha sido que el proceso esté nuevamente en marcha luego de dos años de parálisis. Si todo concluye bien, varios serán los beneficios que obtendrán de ella tanto la Argentina como el resto del mundo.

En primer lugar, nuestro país y los demás productores eficientes de alimentos se beneficiarán con lo que se acuerde, aun cuando a estas alturas no se conozca la magnitud de los cambios y pese a que ya se sepa que no habrá una liberalización total del comercio agrícola.

En segundo lugar, un nuevo impulso al multilateralismo entre los 147 países miembros de la OMC revertirá la actual tendencia a celebrar acuerdos regionales o bilaterales que, siendo ya centenares, están complicando al infinito las normas que rigen el comercio mundial. Si, por el contrario, esta ronda acabara en un fracaso, los países del Mercosur se verían compelidos a terminar los acuerdos que tienen en discusión tanto con el ALCA como con la Unión Europea pues, de no hacerlo, quedarían comercialmente aislados de la mayor parte del mundo desarrollado.

Pero uno de los principales problemas con lo que se tropieza para alcanzar un acuerdo favorable está en que cada una de estas entidades encuentra, no sin razón, que no le conviene eliminar los subsidios y las protecciones a la agricultura en una negociación bilateral con el Mercosur si al mismo tiempo no lo hace la otra, cosa que sólo puede garantizarse en una negociación multilateral en el seno de la OMC. El avance producido el 31 de julio pasado abre las puertas para esto último al tiempo que empequeñece el significado de los dos acuerdos regionales en discusión.

También se beneficiarán con la ronda de la OMC las manufacturas argentinas pues existe una diferencia sustancial entre las normas que en ésta rigen y las de las zonas de libre comercio. En el primer caso, los países pueden reducir sus aranceles de importación sin llegar a eliminarlos, mientras que para la constitución de una zona de libre comercio como las proyectadas con el ALCA y la UE es necesario la liberación total de las restricciones aduaneras para lo sustancial del intercambio. Por otra parte, según se sabe, es intención de los negociadores del Mercosur mantener para terceros países los altos niveles de aranceles vigentes para la importación de manufacturas -entre el 15% y el 20%- y eliminarlos para el ALCA y la UE.

Lo que se busca con una oferta tan generosa es conseguir, a cambio, ventajas para otros sectores. El problema que se presentaría si esto se hiciera está en que nuestros países ya no podrían, en el futuro, reducir tan elevados gravámenes a menos de ofrecer al ALCA o a la UE compensaciones en otros productos. Dado que esta posición para nada favorece a los países del Mercosur sería una buena noticia la confirmación de que una ronda exitosa en la OMC venga a quitar sentido a estos proyectos de integración regional.

Esta columna se realiza con la colaboración del Instituto de Comercio Internacional de la Fundación BankBoston.

LA NACION | 24.08.2004 | Comercio Exterior